INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
IMQUILSA IMPRENTA QUIL S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **IMQUILSA IMPRENTA QUIL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMQUILSA IMPRENTA QUIL S.A.** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión:

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en ingles) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otro asunto:

3. Los estados financieros de **IMQUILSA IMPRENTA QUIL S.A.** al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha abril 25 de 2019, emitieron una opinión limpia.

Énfasis:

4. Tal como se menciona en la nota 19, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador emitió el Decreto Ejecutivo No. 1017, en la cual declaró es estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados, así como también, la suspensión al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión; sin embargo, existieron ciertas consideraciones a industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación, salud, los encargados de servicios básicos, toda la cadena de exportaciones, industria agrícola, ganadera y de cuidado de animales. Consecuentemente, la Compañía no continuó operando debido a que sus actividades comerciales no se encuentran inmersas en las autorizadas por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), acatando debidamente las decisiones gubernamentales.

Información presentada en adición a los estados financieros:

5. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la

Información presentada en adición a los estados financieros: (Continuación)

Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoria de los estados financieros:

7. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Responsabilidades del Auditor con la auditoria de los estados financieros: (Continuación)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **IMQUILSA IMPRENTA QUIL S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **IMQUILSA IMPRENTA QUIL S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

Leading Edge

LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 847

Junio 30 de 2020
Guayaquil - Ecuador

CPA. Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

IMQUILSA IMPRENTA QUIL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)

Notas	ACTIVOS	2019	2018
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo y equivalente de efectivo	421,274	465,236
4	Activos financieros	652,663	640,894
5	Existencias	49,995	49,311
	Activos por impuestos corrientes	18,781	7,883
	Seguros y otros pagos anticipados	2,127	2,308
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,144,840	1,165,632
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
6	Activos fijos, neto	268,194	298,773
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	268,194	298,773
	TOTAL ACTIVOS	1,413,034	1,464,405
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
7	Pasivos financieros	46,909	76,668
8	Pasivos por impuestos corrientes	4,011	6,828
9	Gastos acumulados por pagar	22,523	22,971
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	73,443	106,467
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
10	Jubilación patronal y desahucio	385,204	403,540
	TOTAL PASIVOS	458,647	510,007
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
11	Capital	165,000	165,000
	Reserva legal y facultativa	579,186	578,843
	Resultados acumulados	210,201	210,555
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	954,387	954,398
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,413,034	1,464,405

Ver notas a los estados financieros

IMQUILSA IMPRENTA QUIL S.A.

ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)

Notas		2019	2018
	INGRESOS:		
12	Ventas netas	423,660	456,777
	Otros Ingresos	3,455	37,400
	TOTAL INGRESOS	427,115	494,177
12	**(-) COSTO DE VENTAS**	(310,470)	(338,527)
	UTILIDAD BRUTA	116,645	155,650
13	**GASTOS OPERACIONALES**	(113,103)	(151,697)
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	3,542	3,953
14	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(532)	(593)
14	MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	(3,021)	(3,017)
	(PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	(11)	343
15	**UTILIDAD BASICA POR ACCION**	0	0.01

Ver notas a los estados financieros